



Energía
Secretaría de Energía



CENACE
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Administración
Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/157/2025

Ciudad de México, a 02 de julio de 2025

Asunto: Adjudicación de contrato "Suscripción a un sitio de consulta de información de variables meteorológicas".

C. Julia Carelli

Apoderada legal de Meteomatics AG

Lerchenfeldstrasse 3, 9014 St. Gallen, Suiza

Teléfonos: +49 151 2436 7793

Correo electrónico: j.carelli@meteomatics.com

Presente.-

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20** de agosto de **2015** y sus reformas del **19** de **febrero** de **2016** y **28** de **febrero** de **2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Por medio del presente, hago referencia a la investigación de mercado realizada por la **Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista**, mediante la cual se solicitó el costo estimado para la contratación del servicio denominado **"Suscripción a un sitio de consulta de información de variables meteorológicas"**.

Al respecto, concluida la revisión, análisis detallado y evaluación de la cotización presentada reúne las condiciones previstas en el Anexo Técnico, en términos de lo previsto en los artículos **134**, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **33**; **35**, fracción **III**; **39**, fracción **II**; **53**; **55**; y **58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **74** de su Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y numeral **4.2.4.1.3** del acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **9** de **agosto** de **2010** y su última reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el **3** de **febrero** de **2016**, me permito informar a usted que, de la referida revisión, análisis detallado y evaluación se determinó que la cotización presentada





Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/157/2025

por su representada reúne las condiciones previstas en el Anexo Técnico y ofrece las mejores condiciones al Centro Nacional de Control de Energía, razón por la cual se **Adjudica** el contrato a la empresa que usted representa para la prestación del servicio denominado **"Suscripción a un sitio de consulta de información de variables meteorológicas"**.

Derivado de lo anterior, solicito atentamente envíe la siguiente documentación para efecto de elaborar el contrato respectivo:

No.	Documento
1	Copia apostillada del acta constitutiva de la empresa o instrumento jurídico que da origen a su representada; con traducción simple al español.
2	Copia apostillada de la(s) modificación(es) al acta constitutiva de la empresa (en caso de existir); con traducción simple al español.
3	Copia apostillada del poder o escritura notarial en la que se hagan constar las facultades del representante legal o persona facultada para suscribir el contrato.
4	Comprobante de domicilio (no mayor a dos meses de antigüedad).
5	Copia apostillada de identificación oficial del representante legal o apoderado legal que firmará el contrato.
6	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica (ANEXO 1)
7	Manifiesto de no existir impedimento para participar (ANEXO 2).
8	Declaración de integridad (ANEXO 3).
9	Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario (ANEXO 4) (Adjuntar copia del estado de cuenta, no mayor a tres meses, donde se indique la clabe interbancaria.)
10	Manifiesto de cumplimiento no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (ANEXO 5)
Nota: A efecto de facilitar la integración de la documentación, los anexos del 1 a 5 serán enviados vía correo electrónico.	

La documentación enlistada, deberá ser entregada a más tardar el día **08 de julio de 2025** en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157; piso 3; Col. Los Alpes; C.P. 01010; Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en un horario de **8:00 a 17:00 horas**.

Hago de su conocimiento que el plazo de la contratación es a partir del **04 de septiembre de 2025** y hasta el **03 de septiembre de 2026**, y su importe será por la cantidad de **\$31,400.00 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS 00/100 USD)**.



Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/157/2025

De conformidad con lo establecido en los artículos **66**, fracción **XI**; **69**, párrafo primero, fracción **II** y **70**, párrafo primero, fracción **II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y **103** de su Reglamento, deberá de garantizar las obligaciones derivadas del contrato, **en alguna de las formas previstas** en el artículo **79**, párrafo primero, fracción **III** Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por un monto de **\$3,140.00 (TRES MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES AMERICANOS 00/100 USD)** equivalentes al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, considerando que las obligaciones contractuales son **INDIVISIBLES**.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
2025-018TOM999-A-A-S-031	"Suscripción a un sitio de consulta de información de variables meteorológicas"	\$31,400.00 USD	A partir del 04 de septiembre de 2025 y hasta el 03 de septiembre de 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67, párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la formalización del contrato se llevará a cabo dentro de los 15 (QUINCE) días hábiles siguientes a la adjudicación, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX**.

Asimismo, se hace de su conocimiento que, queda obligado ante el Centro Nacional de Control de Energía a responder en caso de negligencia, mala fe, impericia, dolo, por defectos funcionales y por defectos de diseño, de la respuesta inmediata en la atención y entrega de los servicios, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos que se señalen en el contrato y su anexo técnico, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo **75**, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se emite la presente con fundamento en las facultades que le confieren a la Jefatura de Unidad a mi cargo, los artículos 3, inciso B, numerales II, II.1; 16, fracciones I, V, XVIII, IX, XII, XIII y XVI; y 40, fracciones I, II, III, IV, V, VI, IX del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de abril del 2018.





Oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/157/2025

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Rafael Adolfo Mercado Paredes
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Servicios

Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.

C.c.p. **Lic. Teresa Monroy Ramírez.-** Directora de Administración y Finanzas.- Presente.
Lic. Marco Antonio Alejandro Mangas Meza.- Subdirector de Administración.- Presente.

